



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41-001-60-00716-2019-00351-01

ACTA n.º 720

Neiva, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020)

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por CARLOS JULIO TÉLLEZ CARDONA contra el auto 360 proferido por el Juzgado 3º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva, Huila, el 19 de febrero de 2020, mediante el cual negó al sentenciado la acumulación jurídica de penas.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO
QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto fue aprobado en sala dual

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

(En licencia por luto)

HERNANDO QUINTERO DELGADO

Luisa Fernanda Tovar Hernández

Secretaria

Decisión proferida de forma virtual